



Concurso de Fotografía "POSTALES DE MI LUGAR"

BASES Y CONDICIONES

- 1. Objetivo del Concurso:** El concurso tiene como objetivo celebrar el aniversario de la localidad de Libertador San Martín a través de la visión de sus jóvenes. Se invita a los estudiantes de educación secundaria a capturar y compartir imágenes que representen la esencia y la belleza de su entorno.
- 2. Participantes:**
 - Podrán participar jóvenes que estén cursando el Nivel Secundario en cualquier institución educativa de la localidad de Libertador San Martín.
 - Cada participante podrá presentar una única fotografía.
- 3. Temática:**
 - La temática del concurso es "Postales de Mi Lugar". Las fotografías deben reflejar aspectos característicos, paisajes, personas, costumbres o cualquier elemento que el participante considere representativo de Libertador San Martín.
- 4. Requisitos de las Fotografías:**
 - Las fotografías deben ser originales y no haber sido premiadas en otros concursos.
 - Formato: digital, en alta resolución (mínimo 300 dpi), en formato JPEG o PNG.
 - Tamaño máximo del archivo: 10 MB.
 - No se aceptarán fotografías que hayan sido manipuladas digitalmente más allá de ajustes básicos de brillo, contraste y color.
 - No se permitirán fotografías que incluyan imágenes de niños, salvo que se cuente con la autorización expresa y por escrito de los padres o tutores legales.

5. Entrega de las Fotografías:

- Las fotografías deben ser enviadas por correo electrónico a culturayeducacion@munlsanmartin.gov.ar con el asunto "Concurso de Fotografía".
- En el cuerpo del correo se debe incluir: nombre completo del participante, edad, institución educativa, título de la fotografía y una breve descripción (máximo 100 palabras).
- Fecha límite de envío: viernes 16 de agosto.

6. Jurado:

- El jurado estará compuesto por tres miembros: un fotógrafo profesional, un representante del municipio y un docente de artes visuales.
- El fallo del jurado será inapelable.

7. Criterios de Evaluación:

- Creatividad y originalidad.
- Calidad técnica de la fotografía.
- Adecuación a la temática propuesta.
- Impacto visual y emocional.

8. Premios:

- Se premiará a las cuatro (4) fotografías que resulten elegidas por el jurado como las ganadoras del concurso formarán parte de una muestra especial durante las celebraciones del aniversario de la localidad, a desarrollarse durante el mes de septiembre.
- Dichas fotografías serán asimismo dadas a conocer por medio de publicaciones del Municipio en redes sociales y gacetillas de prensa.

9. Derechos de Autor y Uso de Imágenes:

- Los participantes ceden al municipio de Libertador San Martín los derechos de uso y reproducción de las fotografías presentadas, siempre mencionando la autoría de las mismas.
- Las fotografías no serán utilizadas con fines comerciales.

10. Aceptación de las Bases:

- La participación en el concurso implica la total aceptación de las presentes bases y condiciones.